

## R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18016950

Montevideo, **28 MAY 2018**

VISTO: la gestión promovida por la Sección Personal de Secretaría de Estado del Ministerio de Defensa Nacional en virtud de la cual solicita se confieran los Ascensos a determinado Personal Superior, en el Sub Escalafón del Cuerpo Administrativo del Ministerio de Defensa Nacional, por el Sistema de Antigüedad Calificada.-----

RESULTANDO: que los Ascensos serán conferidos con fecha 1ro. de febrero de 2018, en mérito a lo dispuesto por el artículo 134 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero 1974 en la redacción dada por el artículo 101 de la Ley 19.149 de 24 de octubre de 2013, existiendo a dicha fecha en el Cuerpo de referencia, las vacantes necesarias para ser cubiertas por el personal propuesto.-----

CONSIDERANDO: que las mismas cumplen con las condiciones generales exigidas para los ascensos propuestos.-----

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 41 y 43 del Reglamento de Calificación y Ascenso del Personal Superior y Subalterno del Ministerio de Defensa Nacional aprobado por el Decreto 245/993 de 1ro. de junio de 1993.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Conferir con fecha 1ro. de febrero de 2018, los Ascensos al Personal Superior, en el Sub Escalafón del

Cuerpo Administrativo del Ministerio de Defensa Nacional,  
que a continuación se mencionan:-----

De Capitán (MDN):-----

Por el sistema de Antigüedad Calificada: a la señora  
Teniente 1ro. (MDN) doña Liz K. Rodríguez.-----

De Teniente 1ro. (MDN):-----

Por el sistema de Antigüedad Calificada: a la señora  
Teniente 2do. (MDN) doña Patricia A. González.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General  
de Recursos Humanos - Departamento Administración y  
Desarrollo Humano, Sección Personal Militar a efectos de  
confeccionar el Despacho correspondiente, a la Sección  
Personal Secretaría de Estado para la notificación de la  
interesada al Departamento de Liquidación de Haberes y a la  
Dirección General de Recursos Financieros - Departamento  
Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, a  
sus efectos. Cumplido, archívese.-----

  
DR. JORGE MENENDEZ  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

  
**LUCIA TOPOLANSKY**

Vicepresidente de la República  
en ejercicio de la Presidencia

SECPMil  
LR/lg